



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0029207/2019

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas docentes para el segundo semestre de 2019, formulada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Asignar tareas docentes, para el segundo semestre del corriente año lectivo, a la docente del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que se menciona a continuación y en la asignatura que se cita:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANDALLE

Profesor Adjunto - DE

Mgtr. ANDALLE, LEILA

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.